

**PLAN INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL
PIGA 2024 – 2028**



UAECD
Catastro Bogotá



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	5
1.1 Descripción institucional	5
1.1.1 Función de la Entidad	5
1.1.2 Naturaleza Jurídica	7
1.1.3 Misión	7
1.1.4 Visión	7
1.1.5 Estructura Organizacional.....	7
1.1.6 Mapa de procesos	7
1.1.7 Designación Gestor Ambiental	8
1.1.8 Comité Institución de Gestión y Desempeño	8
1.1.9 Sedes de la Entidad.....	9
1.1.10 Equipo Humano	9
1.1.11 Gestión de terceros	9
1.1.12 Acuerdo de corresponsabilidad	10
1.1.13 Vehículos	10
1.2 Condiciones ambientales del entorno	11
1.2.1 Localización de la sede	11
1.2.1 Problemas ambientales próximos	12
1.3 Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.....	12
1.4 Matriz de identificación de requisitos legales y otros.....	14
1.5 Condiciones ambientales institucionales	15
1.5.1 Agua	15
1.5.1.1 Análisis de consumos.....	17
1.5.1.2 Alcantarillado	17
1.5.2 Energía	17

1.5.3	Residuos.....	19
1.5.3.1	Residuos Aprovechables.....	20
1.6.3.2.	Almacenamiento de residuos	21
1.6.3.3	Inventario de puntos ecológicos.....	22
1.6.3.4	Residuos peligrosos – RESPEL	23
1.6.3.5	Generación de vertimientos.	23
1.6.4	Movilidad Urbana sostenibles	24
	Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECD	24
1.6.5	Consumo sostenible	24
1.6.6	Gestión del Cambio Climático	25
1.6.7	Medios de difusión y comunicación.	25
2.	Política Ambiental Institucional.....	26
3	objetivo general	27
3.1	Objetivos específicos	27
3.2	Plan de Gestión Ambiental – PGA	27
3.3	Plan Distrital de Desarrollo 2024 2027-PDD.....	28
4.1	Programa Uso eficiente del agua	28
4.2	Programa Uso eficiente de la energía	29
4.3	Programa Gestión Integral de Residuos.....	30
4.4	Programa Consumo sostenible	31
4.5	Programa Gestión del Cambio Climático.....	32
4.6	Programa de comunicación, formación y sensibilización.....	32
4.	Plan de acción a cuatro años.....	34

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1Organigrama UAEC D 2024	7
Ilustración 2 Cadena de valor o mapa de procesos	8
Ilustración 3Ubicación cartográfica de la UAEC D.....	9
Ilustración 4Acuerdo de corresponsabilidad CAD.....	10
Ilustración 5Ubicación UAEC D.....	11
Ilustración 6Flujograma procedimiento Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales	13
Ilustración 7Validación Matriz Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos en STORM....	14
Ilustración 8 Sistemas hidrosanitarios 2024	16
Ilustración 9 Fuentes Luminicas 2024	19
Ilustración 10 Puntos ecológico y señalización 2024	22

Tabla de tablas

Tabla 1.Relación del parque automotor	11
Tabla 2Identificación Impactos Significativos	14
Tabla 3 Riesgos Ambientales identificados por la entidad.....	15
Tabla 4Baños que pertenecen a la secretaria de planeación distrital y tienen uso compartido con catastro ubicados en el piso 2 en unidades	15
Tabla 5 Inventario Sistemas Sanitarios en unidades.....	16
Tabla 6 Consumo de agua 2022– 2023 en m3	17
Tabla 7Inventario de Fuentes lumínicas	18
Tabla 8 Generación total de no aprovechables en kilogramos.....	20
Tabla 9 Descripción de los residuos aprovechables.....	20
Tabla 10 Generación Residuos aprovechados en kilogramos.....	21
Tabla 11Generación Residuos no aprovechados en kilogramos.....	21
Tabla 12 Inventario de puntos ecológicos.	22
Tabla 13 Corriente de Residuos Peligrosos generados y RAEE	23
Tabla 14Número de viajes biciusuarios vigencia 2022 vs 2023	24
Tabla 15 Canales de comunicación de UAEC D	26
Tabla 16 Ejes alineados Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital – PGA 2008 – 2038.	28
Tabla 17 Programa de uso eficiente del agua	28
Tabla 18 Programa de uso eficiente de la energía	29
Tabla 19. Programa de gestión integral de residuos.....	30
Tabla 20 Programa de gestión integral de residuos aprovechables.	30
Tabla 21 Programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales.	31
Tabla 22 Programa de consumo sostenible	31
Tabla 23Programa gestión del cambio climático	32
Tabla 24 Programa, comunicación, formación y sensibilidad.....	32
Tabla 25 Fechas conmemorativas ambientales para publicación interna	33
Tabla 26 Plan de acción.....	34

INTRODUCCIÓN

En el proceso de elaboración y concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) ha estructurado este documento conforme a lo dispuesto en la Resolución 03179 de 2023. Dicha resolución “adopta la guía técnica para la formulación del PIGA y establece lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, además de otras disposiciones relevantes” el documento se organiza en cinco temas principales: diagnóstico ambiental, política ambiental, objetivo ambiental, programas de gestión ambiental, y plan de acción proyectado para un período de cuatro (4) años.

1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

1.1 Descripción institucional

Mediante el Acuerdo 257 de noviembre 20 de 2006 la entidad fue transformada en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, UAECD, del sector descentralizado por servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Unidad emprende la reforma catastral de Bogotá buscando gestionar de forma más eficaz su información; brindarle el acceso libre y eficiente de los usuarios a la base de datos catastral y facilitar la realización de los trámites. Y el 2 de mayo de 2012 se dicta el Acuerdo 003 "por el cual se adoptan los estatutos internos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y se dictan otras disposiciones".

Desde los últimos años, la entidad ha actualizado de manera permanente la totalidad de los predios urbanos que conforman la base catastral de la ciudad, lo que ha evitado regazos y ha permitido cumplir con la tarea de registrar el pulso de Bogotá, es decir, de cómo crece y se mueve la sociedad sobre su territorio. Cómo, dónde y de qué manera cambian las edificaciones, a qué ritmo se expanden los barrios, las redes de servicios domiciliarios, las avenidas y todo lo que tiene que ver con la dinámica urbana y de planeación de Bogotá.

Pero también ha trabajado en la construcción de un Sistema de Información Geográfica Catastral más eficiente y en la estructuración de una nomenclatura vial y domiciliaria actualizada, por lo que desde el 2000 se realiza el ajuste, para facilitarles a sus ciudadanos y visitantes una correcta ubicación acorde a una secuencia lógica compuesta por números y letras. Finalmente, en la implementación y coordinación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital – IDECA, la IDE de Bogotá, que se consolida como uno de los más modernos y principales repositorios técnicos de información geográfica del país. Su función es facilitar la producción y el acceso a la información geográfica del Distrito Capital, y de esta forma apoyar su desarrollo social, económico y ambiental. Actualmente todas las entidades y organismos que conforman la Administración Distrital son parte de IDECA, especialmente aquellas que producen y utilizan la información geográfica en sus actividades. Dentro de los sectores entre los que se encuentran los miembros de IDECA están: Gestión Pública; Gobierno, Seguridad y Convivencia; Integración Social; Movilidad; Cultura, Recreación y Deporte; Planeación; Hacienda; Salud; Educación; Hábitat; Desarrollo Económico; Ambiente; Sector Administrativo Mujeres; y las 20 localidades que conforman Bogotá.

1.1.1 Función de la Entidad

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, UAECD, tiene como objetivo Responder por la recopilación e integración de la información georreferenciada de la propiedad inmueble del Distrito Capital en sus aspectos físico, jurídico y económico, que contribuya a la planeación económica, social y territorial del Distrito Capital, así mismo podrá prestar los servicios de gestión y operación catastral en cualquier lugar del territorio nacional.

LA UAECD, en desarrollo de su objeto, tiene las siguientes funciones establecidas por el Concejo Distrital en el Acuerdo 257 de 2006, el cual fue adicionado por el Acuerdo 761 de 2020:

1. Realizar, mantener y actualizar el censo catastral del Distrito Capital en sus diversos aspectos, en particular

fijar el valor de los bienes inmuebles que sirve como base para la determinación de los impuestos sobre dichos bienes.

2. Generar y mantener actualizada la Cartografía Oficial del Distrito Capital.
3. Establecer la nomenclatura oficial vial y domiciliaria del Distrito Capital.
4. Generar los estándares para la gestión y el manejo de la información espacial georreferenciada y participar en la formulación de las políticas para los protocolos de intercambio de esa información y coordinar la infraestructura de datos espaciales del Distrito Capital. (IDECA).
5. Elaborar avalúos comerciales a organismos o entidades distritales y a empresas del sector privado que lo soliciten.
6. Poner a disposición de la Secretaría Distrital de Planeación todos los documentos e instrumentos técnicos que la Unidad elabore para efecto de que aquella desarrolle sus funciones.
7. Uno de sus principales productos es el Portal de Mapas de Bogotá que contiene más de 80 capas de información georreferenciada y está dirigido a todo tipo de usuarios: ciudadanos del común, empresas, entidades oficiales, organismos privados, curadores, notarios, urbanistas, inversionistas, investigadores, turistas. La información geográfica que se dispone a través de él, está clasificada en dos grandes grupos.
 - Información Base, la cual es construida a través del Mapa de Referencia (link) de Bogotá, aportada por entidades como Catastro, Empresa de Acueducto de Bogotá - EAB, Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Secretaría Distrital de Planeación y Servicios Postales Nacionales 4-72.
 - Información temática de interés en materia de turismo y conocimiento de ciudad que es aportada por la Secretaría Distrital de Ambiente (Calidad de Agua), el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte (Parques, Ciclovías y Recreovías), la Secretaría Distrital de Salud (Instituciones Prestadoras de Salud, las Unidades Básicas de Atención, las Unidades Primarias de Atención y Hospitales de Primer y Segundo Orden) y la Secretaría de Educación Distrital (Educación Básica, Primaria y Secundaria de carácter oficial y privado).

Adicional a lo anterior, a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital, la Unidad presta sus servicios como operador catastral a través de la marca GO CATASTRAL.

GO CATASTRAL es la marca que identifica los servicios de gestión catastral con enfoque multipropósito, que ofrece la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) a las entidades territoriales, orientados a potencializar sus capacidades, en el propósito nacional de lograr la actualización gradual y progresiva de la información catastral, para que la misma sea el insumo fundamental en la formulación e implementación de diversas políticas públicas, contribuyendo de esta manera a brindar mayor seguridad jurídica a los ciudadanos, a la eficiencia del mercado inmobiliario, al desarrollo local y el ordenamiento territorial.

La marca cuenta con autonomía operativa y financiera, razón por la cual no hace parte de la concertación del PIGA 2024 – 2028.

1.1.2 Naturaleza Jurídica

“La Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital - UAECD, es una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado por servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda.”

1.1.3 Misión

La UAECD aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, la toma de decisiones de política pública, la reducción de la inequidad y la focalización de la inversión, gestionando información georreferenciada, integral e interoperable, haciendo uso de tecnologías de punta, aplicando un modelo innovador con participación ciudadana en los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información con enfoque multipropósito en calidad de gestor y operador catastral en el territorio nacional.

1.1.4 Visión

La UAECD en 2030 será referente latinoamericano y socio estratégico de las entidades nacionales y territoriales en la gestión y operación catastral multipropósito, con capacidad innovadora, experto talento humano, apropiación de tecnología y altos estándares de calidad, que consolide la Bogotá-Región inteligente y contribuya a la modernización del País en materia catastral.

1.1.5 Estructura Organizacional

La UAECD cuenta con la siguiente estructura organizacional definida en el marco del Acuerdo 004 del 2012 del Consejo Directivo de la Unidad, derogada por el Acuerdo 005 del 21 de noviembre del 2021 *“Por el cual se determinan las reglas de organización, funcionamiento y estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y se dictan otras disposiciones”*, la cual incluye como niveles jerárquicos los de: Dirección General, Jefes de Oficinas Asesoras, Jefes de Oficinas, Gerencias y Subgerencias.

Ilustración 1 Organigrama UAECD 2024

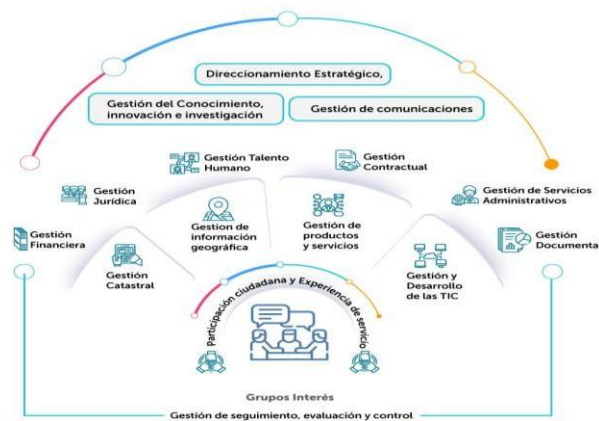


Fuente: UAECB, <https://www.catastrobogota.gov.co/sobre-catastro/organigrama-y-equipo-directivo>

1.1.6 Mapa de procesos

La UAECB cuenta con la siguiente cadena de valor que marca la interacción de los procesos de gestión de la Unidad:

Ilustración 2 Cadena de valor o mapa de procesos



Fuente: UAEC, <https://www.catastrobogota.gov.co/sobre-catastro/gestion-por-procesos>

Procesos Estratégicos: Toman decisiones sobre planificación y control, y responden a un objetivo específico, derivado de las funciones que debe cumplir la Unidad para la prestación y entrega de los servicios y productos a su cargo.

Procesos Misionales: Transforman las necesidades y requerimientos de los usuarios, clientes y socios estratégicos de la Unidad en productos y servicios que satisfagan sus necesidades, esto dentro del marco de la misión de la Unidad.

Procesos de Apoyo: Soporte para las actividades misionales, estratégicas y de evaluación de la Unidad. Estos se componen de los procesos administrativos, financieros, jurídicos y de tecnologías que son necesarios para que la Entidad se enfoque en el desarrollo de su misión, pero no son propios del objeto de esta.

Procesos de Evaluación y Control: Realizan el seguimiento, medición, análisis y mejora de la gestión institucional, mediante la utilización de las herramientas que provee el Sistema de Gestión Integral, es decir con un enfoque de procesos.

1.1.7 Designación Gestor Ambiental

La Resolución 1397 del 30 de agosto de 2017 “Por la cual se designa el Gestor Ambiental de La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital” designa como Gestor Ambiental de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital al/la gerente corporativo/a , quien deberá cumplir con las funciones, deberes y demás disposiciones establecidas en el Decreto Distrital No. 165 de 2015 o el que lo modifique, adicione o sustituya.

1.1.8 Comité Institución de Gestión y Desempeño

La Mesa Técnica de Gestión Ambiental opera bajo los parámetros establecidos en la Resolución 0374 del 05 de mayo del 2023 “Por el cual adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”, artículo 1. Objeto Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión “con el fin de dar cumplimiento a los requisitos del Decreto Nacional 1499 de 2017. Igualmente, crear y organizar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, articulando todas las áreas de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia. Este Comité sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal, como son el Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, Comité de Archivo, Comité de Gestión de Calidad, de Capacitación y

1.1.9 Sedes de la Entidad

Limita por el Oriente con la intersección de la Avenida veintiséis (Av. Dorado) con la Avenida las Américas, por el Occidente con la Avenida Ciudad de Quito o Carrera 30, por el Sur con la Avenida las Américas y por el Norte con la Avenida 26. En esta sede ejecuta las actividades de gestión administrativa y misional. Todo lo concerniente a los temas de ascensores, bombas, tanques de almacenamiento, sistema de recolección, pretratamiento, conducción y distribución de aguas lluvias, sistema integrado de iluminación, planta eléctrica, subestación, parqueaderos vehículos, parqueaderos biciusuarios y demás temas administrativos transversales se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda.

1.1.10 Equipo Humano

Las actividades de aseo y cafetería, vigilancia, impresión y fotocopiado, mantenimiento locativo y mantenimiento de vehículos se llevan a cabo a través de servicios tercerizados, los cuales cuentan con incorporación de criterios ambientales en los procesos contractuales para garantizar el cumplimiento normativo y los programas del PIGA.

La entidad lleva a cabo de manera integral todos sus procesos. Sin embargo, para ciertas acciones administrativas, opta por la tercerización de servicios, que incluye:

- Aseo y cafetería
- Vigilancia

- Fotocopiadoras
- Mantenimiento de vehículos
- Recarga de extintores.

Desde la administración de la entidad, para supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de los operadores de servicios tercerizados, se dispone de la Guía de Compras Públicas, la cual se implementa mediante cláusulas ambientales, a las cuales se les realiza seguimiento en cada corte o periodo de pago, estas obligaciones ambientales, se verifican por parte del supervisor del contrato y se apoyan y consolidan en las carpetas de gestión contractual de cada uno los contratos mencionados, dando acompañamiento y soporte el equipo PIGA de la entidad.

1.1.12 Acuerdo de corresponsabilidad

En la actualidad el manejo de residuos se lleva a cabo bajo el Acuerdo de Corresponsabilidad No SDH-RE-0004-2021 No. 002, suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital – SHD (Administrador del Edificio Centro Administrativo Distrital CAD) y la organización de Recuperadores Puerta de Oro. El Acuerdo en mención acoge a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, toda vez, que los residuos son dispuestos en el centro de acopio de manera conjunta con las demás entidades que funcionan en el Centro Administrativo Distrital -CAD, teniendo en cuenta que este espacio es el único destinado para la recepción y separación de los residuos generados.

Los residuos son acopiados temporalmente por la entidad en el punto de almacenamiento temporal designado por la Secretaria Distrital de Hacienda una vez se obtiene la cantidad y volumen apropiado, el personal de recuperadores de la organización Puerta de Oro los retira del edificio para ser incluidos en la cadena productiva. Es importante resaltar que los recursos económicos generados en la comercialización de los residuos aprovechables ingresan a la organización para el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio.

Ilustración 4 Acuerdo de corresponsabilidad CAD



Fuente: Secretaria de Hacienda, UAECD.

1.1.13 Vehículos

El parque automotor de la entidad está conformado por un total de 29 vehículos propios a gasolina tipo campero, cuya relación se presenta a continuación:

Tabla 1.Relación del parque automotor

Cant.	Clase Vehículo	Marca.	Línea	Placa.	Modelo (Año)	Combustible
1	Campero	Chevrolet	Samurai	OBE 624	1999	Gasolina
2	Campero	Chevrolet	Samurai	OBE 709	1999	Gasolina
3	Campero	Chevrolet	Samurai	OBE 714	1999	Gasolina
4	Campero	Chevrolet	Samurai Lwb	OBE 812	2000	Gasolina
5	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 509	2009	Gasolina
6	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 574	2009	Gasolina
7	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 576	2009	Gasolina
8	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 577	2009	Gasolina
9	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 578	2009	Gasolina
10	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 700	2009	Gasolina
11	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 761	2009	Gasolina
12	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 762	2009	Gasolina
13	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 764	2009	Gasolina
14	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 767	2009	Gasolina
15	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 768	2009	Gasolina
16	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 769	2009	Gasolina
17	Campero	Daihatsu	Terios	OBH 770	2009	Gasolina
18	Campero	Renault	Duster	OLO 723	2019	Gasolina
19	Campero	Renault	Duster	OLO 724	2019	Gasolina
20	Campero	Renault	Duster	OLO 725	2019	Gasolina
21	Campero	Renault	Duster	OLO 726	2019	Gasolina
22	Campero	Renault	Duster	OLO 727	2019	Gasolina
23	Campero	Renault	Duster	OLO 728	2019	Gasolina
24	Campero	Renault	Duster	OLO 729	2019	Gasolina
25	Campero	Renault	Duster	OLO 730	2019	Gasolina
26	Campero	Renault	Duster	OLO 731	2019	Gasolina
27	Campero	Renault	Duster	OLO 732	2019	Gasolina
28	Automóvil	Renault	Logan	OBH 555	2010	Gasolina
29	Automóvil	Renault	Logan	OBH 556	2010	Gasolina

Fuente: UAECD - Gerencia Corporativa

Es importante informar que la entidad no cuenta con vehículos alquilados para el desarrollo de sus actividades operativas.

1.2 Condiciones ambientales del entorno

1 2.1 Localización de la sede

En el Edificio CAD confluyen tres de las principales avenidas de la ciudad: la Avenida Ciudad de Quito (AK 30), la Avenida Calle 26 y la Avenida de las Américas (AC 25), convirtiendo el punto en un lugar estratégico de alta concentración de población y alto flujo vehicular, este último aspecto incide considerablemente en los índices de ruido ambiental y PM10 producto de la combustión de combustibles.

Ilustración 5 Ubicación UAECD



Fuente: www.mapasbogota.gov.co

El sector cuenta con corredores arbóreos sobre las Avenidas Américas y Calle 26, y parques zonales, destacándose el ubicado en el Barrio La Soledad reconocido como Park Way.

El sector no presenta en su entorno ríos, humedales o fuentes hídricas. Las condiciones ambientales institucionales no generan afectación a la salud o a la infraestructura de la sede de la entidad.

1.2.1 Problemas ambientales próximos

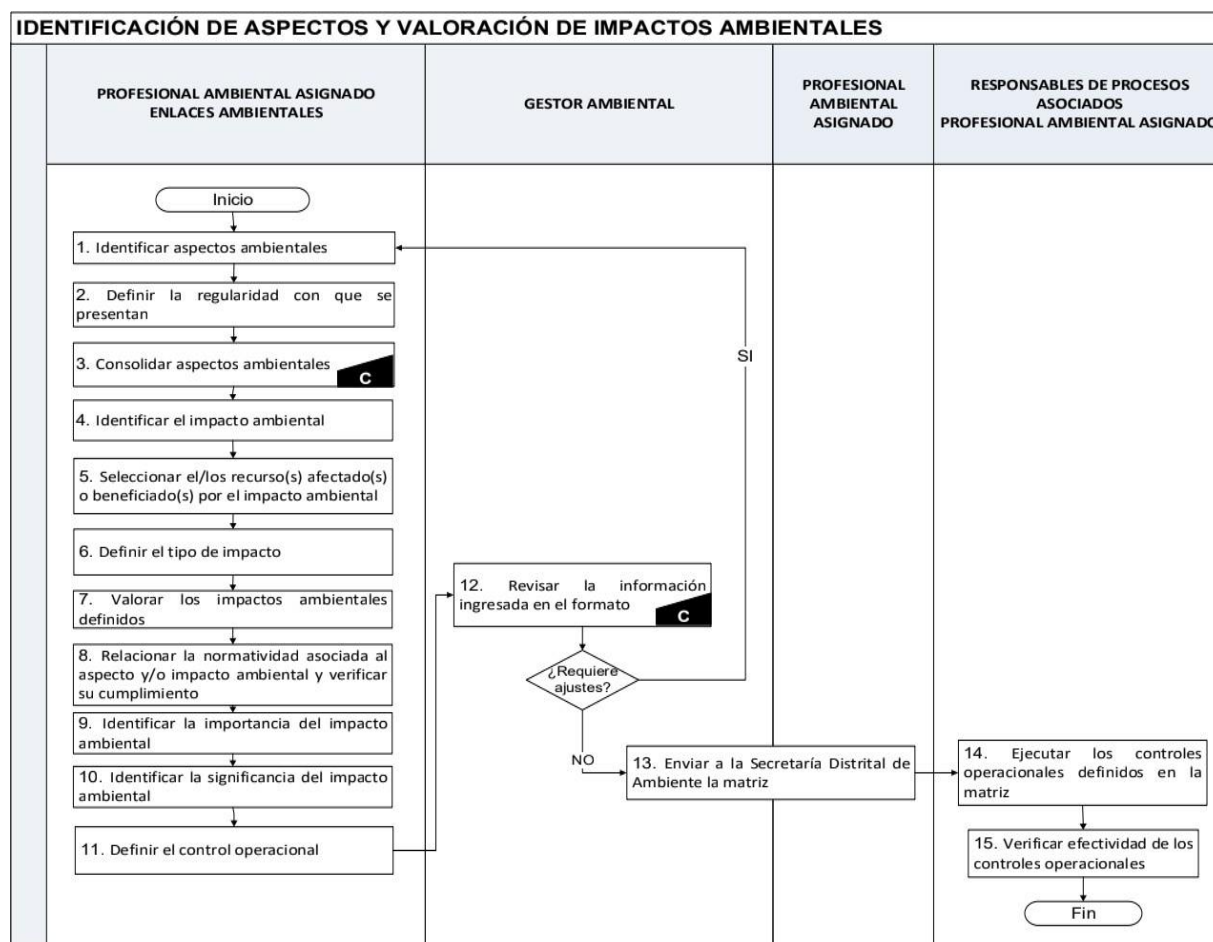
A partir del perfil ambiental que contempla la Agenda Ambiental de la Localidad 13 Teusaquillo, a continuación, se identifica la problemática aplicable al sector donde se ubica el Edificio CAD:

- Manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos.
- Contaminación atmosférica y ruido generados por las fuentes móviles que circulan en las principales vías.
- Comercio informal que genera residuos sólidos e invasión del espacio público.
- El sector es afectado por fallas geológicas que generan riesgos asociados a inundaciones y hundimientos. De igual forma, al igual que las diferentes zonas de la ciudad, éste puede estar expuesto a sismos. No se identifican riesgos antrópicos significativos, diferentes a la contaminación atmosférica derivada del uso de las vías del sector.

1.3 Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales

Dentro del Sistema de Gestión Integral, la UAECDC cuenta con el procedimiento Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales GSA-PR-03, el cual hace parte del proceso de gestión de servicios administrativos, cuyo objetivo es *“Identificar los aspectos y valorar los impactos ambientales que se generan con el desarrollo de actividades y/o productos (bienes y/o servicios) de la entidad, para fortalecer la planificación y gestión ambiental de la Unidad”*. a continuación, se presenta el flujograma utilizado para la identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales.

Ilustración 6 Flujoograma procedimiento Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales



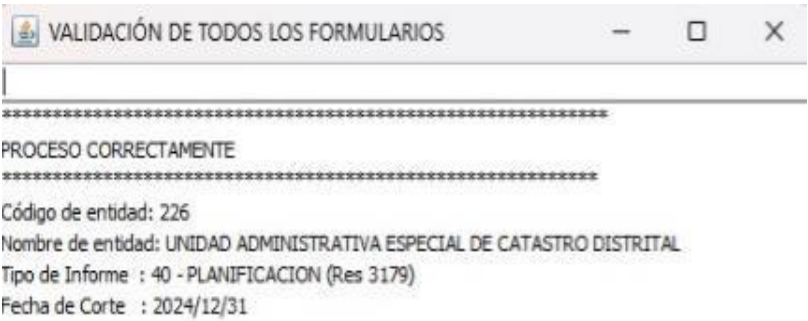
Fuente: MIPG – SGA UAED

Como resultado de la implementación del mediante la Matriz de identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales, a continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados:

- Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)
- Generación de residuos no aprovechables
- Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y PCB)
- Generación de RAEES
- Generación de residuos peligrosos (aceites usados)
- Generación de residuos de manejo especial (llantas)
- Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles
- Generación de ruido
- Consumo de agua
- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de combustibles
- Consumo de papel
- Consumo de elementos plásticos de un solo uso

Una vez realizada la calificación de los impactos ambientales en la matriz que fue cargada en la plataforma STORM, de la Secretaría Distrital de Ambiente; en la cual, mediante las variables de Alcance, Probabilidad, Duración, Recuperabilidad, Magnitud y Normatividad; acorde con la frecuencia que establece la Resolución 242 de 2014 (Derogado por el art. 17, Resolución 3179 de 2023).

Ilustración 7Validación Matriz Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos en STORM



Se determina la significancia de los impactos ambientales, los que se identificaron como impactos significativos fueron:

Tabla 2Identificación Impactos Significativos

Impacto Ambiental	Aspecto Ambiental Asociado	Actividad Asociada Al Aspecto	Tipo De Impacto
Agotamiento de los recursos naturales	Consumo de energía eléctrica	Uso continuo de impresoras, fotocopiadora, computadoras, luminarias, plotter, equipos de comunicación y en general equipo electrónico.	Significativo
	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	Significativo
	Generación de residuos de manejo especial(llantas)	Arranque, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la entidad	Significativo

Fuente: UAECD equipo de gestión ambiental a partir de STORM. 2024

1.4 Matriz de identificación de requisitos legales y otros

La Unidad mencionada sigue los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente para consolidar la Matriz normativa utilizando la herramienta STORM USER. Esto implica la identificación de aspectos legales y otros requisitos de gestión ambiental para asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable a sus funciones institucionales. Esta acción es crucial para contribuir a la protección de los recursos naturales. Además, la normatividad se actualiza anualmente en el formato electrónico del STORM USER y de manera periódica en el normograma institucional.

La Unidad también cuenta con el procedimiento denominado “Consulta normativa y jurisprudencial”, el cual se utiliza para la actualización constante del normograma institucional, este proceso asegura que la entidad esté al día con los cambios legales y normativos que puedan afectar su operación y responsabilidades ambientales en la Matriz de Identificación y análisis de riesgos ambientales.

A partir de la identificación de sus aspectos y la valoración de sus impactos ambientales, la entidad realizó una determinación inicial de los principales riesgos en materia ambiental, los cuales cuentan con la definición de sus causas, consecuencias, valoración y controles. La definición de los riesgos se realiza siguiendo el procedimiento de Gestión del Riesgo el cual incorpora una metodología ajustada a la Unidad y metodologías generales de riesgo como la ISO 31000. El instrumento utilizado incorpora la definición de un contexto estratégico, la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos establecido por la UAEDC en el marco del modelo MIPG.

Tabla 3 Riesgos Ambientales identificados por la entidad

Procedimiento	Identificación del Riesgos					Análisis del riesgo		
	Actividad Crítica	Riesgo	Causa	Consecuencia	Tipo de riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo
Gestión de Residuos Peligrosos	Gestionar un adecuado almacenamiento de los RESPEL de conformidad con la normatividad ambiental. Actividad No 8 del Procedimiento	Posible Emisión o vertimiento de residuos peligrosos en el suelo o el alcantarillado	Desconocimiento por parte del personal, de la adecuada manipulación y almacenamiento de los RESPEL	Contaminación del suelo Afectación a la salud humana	Ambiental	2	1	Bajo

Fuente: UAECD- Planeación MIPG

1.5 Condiciones ambientales institucionales

La Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital como entidad integrante del Edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD, cuenta con el servicio de acueducto a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El edificio CAD cuenta con un solo contador de agua, para el registro del consumo de las seis entidades que desarrollan sus funciones en el edificio, razón por la cual, la Secretaría Distrital de Hacienda en su calidad de administrador del edificio en concertación con las áreas administrativas de las entidades, concertaron asignar un porcentaje a cada entidad de acuerdo al área física asignada denominado "Prorrrateo", es decir, para el caso del consumo (unidad de medida metros cúbicos) y valor del servicio fracturado (el cual corresponde al 100%), el 10,97% le corresponde a la UAECD.

Por lo anteriormente, no es posible establecer un porcentaje de reducción ni un valor percapital, toda vez que los consumos están directamente relacionados con el comportamiento de las entidades, la cantidad de funcionarios, contratistas y visitantes, razón por la cual, los motivos de una posible fluctuación pueden estar asociados a circunstancias externas y ajenas a la entidad.

1.5.1 Agua

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ha dado pasos significativos en la implementación de sistemas hidrosanitarios eficientes. Entre estos avances, destacan la adopción de grifos y sistemas de descarga automática, los cuales regulan con precisión la cantidad de agua utilizada en los lavabos y cisternas. Esta iniciativa no solo promueve el ahorro de agua, sino que también contribuye a reducir el consumo per cápita, además, el edificio de CAD ha integrado un sistema de aprovechamiento de aguas pluviales en colaboración con la Secretaría Distrital de Hacienda. Esta agua recogida se combina con la potable para abastecer las cisternas de los baños y los urinarios, maximizando así el uso de recursos hídricos disponibles.

Para complementar estas acciones, se está promoviendo activamente una cultura de ahorro de agua entre los colaboradores de la entidad. El objetivo es interiorizar este hábito como una práctica fundamental, fomentando la conciencia sobre la importancia de conservar este recurso vital.

Tabla 4 Baños que pertenecen a la secretaria de planeación distrital y tienen uso compartido con catastro ubicados en el piso 2 en unidades

Elemento	Ahorradores De Agua Push	Sistema Ahorrador
Lavamanos	20	100%
Orinales	13	100%
Sanitarios	19	100%

Fuente: Gerencia Corporativa UAEC

Tabla 5 Inventario Sistemas Sanitarios en unidades

Piso	Lavamanos		Sanitarios		Orinales	Zonas De Café Y Piletas	
	Ahorrador es De Sensor	Ahorradores De Agua Push	Ahorradores De Sensor	Fluxómetros	Ahorradores De Sensor	Ahorradores De Agua Push	Válvula Ahorradora De Agua
11 costado Oriental	1	8	5	6	3		1
11 costado Occidental		8	6	6	3	1	
12 costado Oriental		10	5	7	3		1
12 costado Occidental		8	6	6	3	1	
Total	1	34	22	25	12	2	2

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAEC

Ilustración 8 Sistemas hidrosanitarios 2024





Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECD

1.5.1.1 Análisis de consumos

De acuerdo con el comportamiento del consumo del agua en la entidad a continuación, se presenta la tendencia de las dos últimas vigencias:

Tabla 6 Consumo de agua 2022– 2023 en m3

Mes	2022	2023	VAR
Ene-Feb	216	508	135.19
Mar-Abr	258	112	-56.59
May-Jun	295	131	-55.59
Jul-Ago	543	286	-47.33
Sep-Oct	311	327	5.14
Nov-Dic	253	88	-65.22
Total	1876	1452	-22.60

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECD

La UAECD para el año 2023 tuvo un consumo promedio mensual de 156 m3, teniendo en cuenta 10.79% que corresponde al área física asignada denominado “Prorrrateo”, es decir, para el caso del consumo (unidad de medida metros cúbicos) y valor del servicio fracturado (el cual corresponde al 100%), el 10,97%.

Pese a la dificultad de establecer el consumo específico de la UAECD, se presenta un comportamiento relativamente estable en las dos últimas vigencias, con una variación porcentual disminuyó en un 22.60% en 2023 en comparación con 2022.

Los resultados son producto del fortalecimiento de la cultura ambiental y la implementación de medidas operativas como la implementación del sistema de reutilización de aguas lluvia en el edificio CAD.

1.5.1.2 Alcantarillado

La Unidad como integrante del Edificio del Centro Administrativo Distrital CAD, cuenta con conexión al sistema de alcantarillado a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá—Aguas de Bogotá S.A. ESP.

1.5.2 Energía

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ha avanzado en la implementación de sistemas de ahorro de energía en sus instalaciones, centrándose en la optimización de sus fuentes de iluminación. En este sentido, se han introducido lámparas de mayor eficiencia lumínica en varios sectores, reduciendo significativamente el consumo energético. Estas lámparas, del tipo LED, son una alternativa más eficiente

que los tradicionales bombillos fluorescentes, consumiendo hasta 7 Watts menos y ofreciendo una mayor vida útil por unidad.

En cuanto al registro del consumo energético, es importante destacar que el edificio de la CAD dispone de un único medidor para todas las entidades que operan en él. Por ende, la Secretaría Distrital de Hacienda, en su rol de administradora del edificio, ha establecido un sistema de prorrateo en coordinación con las áreas administrativas de cada entidad. Este sistema asigna un porcentaje del consumo total a cada entidad según el área física que ocupa, conocido como "Prorrrateo". En el caso específico de la UAEC, este porcentaje asciende al 10,97%.

El consumo promedio de energía eléctrica para el año 2023 fue en 29.919 kw/año, respecto al año inmediatamente anterior donde el consumo fue de kw/año, el comportamiento de los consumos, cabe mencionar que el valor corresponde al área física asignada denominado "Prorrrateo", es decir, para el caso del consumo (unidad de medida kilovatio) y valor del servicio fracturado (el cual corresponde al 100%), el 10,97%.

En los pisos 11 y 12 de la Torre A, la Unidad dispone de un diseño de oficina que incorpora espacios abiertos, lo que promueve y maximiza el uso de la luz natural. En contraste, en el piso 2 de la Torre B, la disposición de los espacios está diseñada de acuerdo con la estructura del SuperCade, lo que resulta en áreas cerradas que limitan la entrada de luz natural. Por esta razón, se requiere una mayor dependencia de la iluminación artificial en comparación con la Torre A.

Dada esta estructura de registro y asignación de consumo, resulta difícil establecer un porcentaje de reducción o un valor per cápita. Los consumos están intrínsecamente ligados al comportamiento de las entidades, así como al número de funcionarios, contratistas y visitantes. Por lo tanto, las fluctuaciones en el consumo pueden estar influenciadas por circunstancias externas y ajenas a la entidad misma.

Tabla 7Inventario de Fuentes lumínicas

Ubicación	Codfte	Potencia W	Cantidad En Unidades	Porcentaje	Porcentaje De Sistemas Ahorradores
Piso 1	LOT	40W	10	1%	100%
Piso 2	LOT	40W	196	26%	100%
Piso 11	LOT	40W	132	17%	100%
Piso 12	LOT	40W	137	18%	100%
SUBTOTAL 40W			475	62%	100%
Piso 2	LOT	18W	69	9%	100%
Piso 11	LOT	18W	81	11%	100%
Piso 12	LOT	18W	48	6%	100%
SUBTOTAL 18W			198	26%	100%
Piso 1	LOT	6W	24	3%	100%
Piso 2	LOT	6W	12	2%	100%
Piso 11	LOT	6W	24	3%	100%
Piso 12	LOT	6W	34	4%	100%
SUBTOTAL 6W			94	12%	100%
TOTAL LOT			767	100%	100%

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAEC

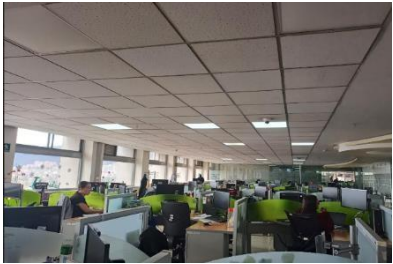
Los porcentajes indicados en la tabla corresponden a la relación de las cantidades parciales de luminarias

sobre el total:

Ej.: $((10 \times 100) / 767) = 1.3 \% \approx 1\%$

Con el propósito de controlar el consumo de energía en áreas de circulación, pero no de asistencia permanente, la entidad cuenta con sensores de movimiento en los baños de hombres y mujeres de todos los pisos, es importante mencionar que el 100% de los sistemas son ahorradores.

Ilustración 9 Fuentes Luminicas 2024

		
Foto 1: Potencia de 40W	Foto 2: Potencia de 18W	Foto 3: Potencia de 6W

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECD

A pesar de la dificultad para determinar el consumo exacto de la UAECD, se observa una tendencia estable en los últimos dos períodos, con una reducción general del consumo del -5,4% en el último año.

La disminución del consumo está vinculada al término de la actividad de sustitución de fuentes lumínicas y a la implementación de actividades para fortalecer la cultura ambiental.

1.5.3 Residuos

Los residuos generados por la UAECD se generan diversos tipos de procesos, los cuales pueden clasificarse en residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos orgánicos y residuos peligrosos.

El residuo aprovechable incluye papel, cartón, plástico, vidrio y metales, provenientes de actividades administrativas y de oficina, y pueden ser reciclados.

Los residuos no aprovechables, comprenden restos de alimentos ya que no se tiene destinada un área para la elaboración de compost y desechos que no se les puede dar un segundo aprovechamiento.

Los residuos peligrosos incluyen aparatos eléctricos y electrónicos, derivados de las actividades de manejo de sustancias peligrosas. Debido a su naturaleza, estos residuos requieren una gestión especial para evitar riesgos a la salud pública y al medio ambiente.

La tabla previa muestra el total de residuos generados por la Unidad. Se observa un aumento del 12,8% en la generación de residuos. Las razones específicas de este incremento son inciertas, dado que el edificio dispone de un punto de almacenamiento temporal de residuos sólidos en el primer piso. En este punto, las seis entidades que conforman el CAD depositan sus residuos para el aprovechamiento por parte de la organización de recicladores Puerta de Oro.

Teniendo en cuenta la generación de residuos sólidos, a continuación, se presenta la tendencia de las dos últimas vigencias:

Tabla 8 Generación total de no aprovechables en kilogramos

Mes	2022	2023	VAR
Enero	531,24	527,01	-0,80
Febrero	403,02	374,88	-7,51
Marzo	457,24	486,97	6,10
Abril	375,23	617,18	39,20
Mayo	393,33	537,65	26,84
Junio	448,61	456,10	1,64
Julio	368,83	512,47	28,03
Agosto	516,27	575,25	10,25
Septiembre	409,56	621,30	34,08
Octubre	562,11	420,32	-33,73
Noviembre	438,79	555,96	21,08
Diciembre	410,26	412,67	0,58
Total	5314,49	6097,76	12,8

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAEC

1.5.3.1 Residuos Aprovechables

Teniendo en cuenta que las actividades que se realizan en la UAEC generan residuos aprovechables que pueden reciclarse o reutilizarse, entrando de nuevo al mercado mediante la transformación de estos en materia prima para otros servicios y en el marco de la economía circular contribuyendo a la sostenibilidad y reducción de impacto ambiental, estos son entregados a una asociación de recicladores de oficio por medio de Edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD, Los principales residuos incluyen:

Tabla 9 Descripción de los residuos aprovechables

Material	Descripción
Papel y cartón	Generados en gran parte de los desechos en una oficina. Documentos impresos, sobres, cajas de embalaje y otros productos de papel
Plásticos	Se generan diferentes residuos plásticos, como botellas de agua, gaseosas, jugos, envases de comida, utensilios de plástico y embalajes.
Metales	Generados en gran parte de los desechos en una oficina, entre los cuales se incluyen latas de aluminio, clips, grapas.
Vidrios	Estos son generados principalmente por los funcionarios, los cuales están compuestos por botellas de bebidas, frascos de alimentos, ventanas o puertas de cristal, material de laboratorio.

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAEC

La tabla previa muestra el total de residuos generados por la Unidad. Se observa un aumento del 12,8% en la generación de residuos. Las razones específicas de este incremento son inciertas, dado que el edificio dispone de un punto de almacenamiento temporal de residuos sólidos en el primer piso. En este punto, las seis entidades que conforman el CAD depositan sus residuos para el aprovechamiento por parte de la organización de recicladores Puerta de Oro.

En la tabla siguiente, se evidencia un incremento del 7,06 % de residuos aprovechados por la organización de recicladores. Es importante mencionar que los residuos aprovechables corresponden al resultado del prorrateo según el porcentaje asignado a la Unidad, razón por la cual su valor no es exacto.

Teniendo en cuenta la generación de residuos sólidos, a continuación, se presenta la tendencia de las dos últimas vigencias:

Tabla 10 Generación Residuos aprovechados en kilogramos

Mes	2022	2023	VAR
Enero	289,24	300,32	3,69
Febrero	139,02	168,09	17,29
Marzo	148,24	175,23	15,40
Abril	105,23	304,17	65,40
Mayo	98,33	132,45	25,76
Junio	185,11	154,06	-20,15
Julio	144,07	131,25	-9,77
Agosto	192,92	153,84	-25,40
Septiembre	150,66	170,30	11,53
Octubre	165,79	102,37	-61,95
Noviembre	190,15	135,74	-40,08
Diciembre	115,54	132,34	12,69
Total	1924,30	2060,16	7,06

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECD

En 2023, la cantidad de residuos no aprovechables experimentó un aumento del 19,1% en comparación con 2022, con un incremento promedio mensual de 53,95 toneladas. Aunque hubo caídas en algunos meses como enero, febrero, octubre y diciembre, la tendencia general fue al alza, especialmente en meses como mayo (37,4%), julio (69,6%) y septiembre (74,2%), donde se registraron los aumentos más pronunciados. Esto sugiere que factores estacionales, eventos específicos o cambios en las políticas de gestión de residuos pudieron influir en la generación de residuos. A pesar de las fluctuaciones mensuales, el crecimiento sostenido en 2023 refleja un desafío continuo en la gestión de residuos no aprovechables, lo que podría requerir medidas más eficientes y adaptadas a las necesidades específicas de cada periodo.

Tabla 11 Generación Residuos no aprovechados en kilogramos

Mes	2022	2023	VAR
Enero	242	226,69	-6,3
Febrero	264	206,79	-21,7
Marzo	309	311,74	0,9
Abril	270	313,01	15,9
Mayo	295	405,2	37,4
Junio	263,5	302,04	14,6
Julio	224,76	381,22	69,6
Agosto	323,35	421,41	30,3
Septiembre	258,9	451	74,2
Octubre	396,32	317,95	-19,8
Noviembre	248,64	420,22	69
Diciembre	294,72	280,33	-4,9
Total	3390,19	4037,6	19,1

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECD

1.6.3.2. Almacenamiento de residuos

El edificio alberga un área de almacenamiento temporal de residuos sólidos, ubicada en el primer piso, donde las seis entidades que conforman la CAD depositan sus residuos con el propósito de que la organización de recicladores Puerta de Oro los aproveche. El personal de servicios generales de cada entidad se encarga de depositar los residuos aprovechables en este punto. Posteriormente, el personal de la organización clasifica los residuos para su posterior aprovechamiento y registra los valores correspondientes por tipo de residuo en una planilla. El total mensual de residuos generados se divide entre las seis entidades según el porcentaje

asignado de acuerdo con el área física ocupada, siendo el 10,97% correspondiente a la UAECD.

Es importante señalar que en este punto de almacenamiento solo se reciben residuos aprovechables. Los residuos destinados a la disposición final son depositados en contenedores especiales que luego son trasladados para su entrega a la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, encargada de la recolección en la zona según la frecuencia establecida por el operador.

Respecto al almacenamiento de los residuos peligrosos, la entidad dispone de espacios específicos para su almacenamiento temporal:

Torre B Piso 2: Gerencia de Tecnología (para tóner y cartuchos).

Esquina del semisótano, lado norte del parqueadero vehicular: La Secretaría de Hacienda ha asignado en calidad de préstamo un espacio en el punto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos para la disposición de los RESPEL generados en el contrato de mantenimiento locativo de la UAECD.

Es importante mencionar que los residuos generados en el contrato de mantenimiento de vehículos son almacenados en las instalaciones del contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior se generar estrategias para el aprovechamiento y el buen uso de los residuos como:

1.6.3.3 **Inventario de puntos ecológicos**

Se realizó el inventario de los puntos ecológicos, contenedores de residuos y similares con los que se cuentan en las diferentes sedes de la UAECD, estos se presentan a continuación:

Tabla 12 Inventario de puntos ecológicos.

Piso	No de Puntos ecológicos
2	3
11	2
12	2

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECD

Ilustración 10 Puntos ecológico y señalización 2024



Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECD

Concientización y capacitación: Se enseña a los colaboradores de la entidad y al personal de las empresas de vigilancia, aseo y cafetería sobre la importancia del reciclaje y las prácticas óptimas para la segregación de residuos.

Iniciativas de reducción de residuos: Se implementan estrategias que promueven la disminución en la generación de residuos, como el uso de papel reciclado, la impresión a doble cara y la digitalización de

documentos.

Asociación con recicladores: Se establece un acuerdo con una asociación de recicladores que se encarga de la segregación, recolección y reciclaje adecuado de los residuos aprovechables, garantizando el procesamiento correcto de los materiales.

Reutilización de materiales: Se fomenta la reutilización de suministros de oficina siempre que sea posible, como carpetas, hojas, archivadoras y cajas de cartón, contribuyendo así a la reducción de residuos y al uso sostenible de recursos. Actualmente, la gestión de residuos se realiza conforme al Acuerdo de Corresponsabilidad No. SDH-RE-0004-2021 No. 002, firmado entre la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), que administra el Edificio Centro Administrativo Distrital (CAD), y la organización de Recuperadores Puerta de Oro. Este acuerdo incluye a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), dado que los residuos se disponen en el centro de acopio de manera conjunta con otras entidades que operan en el CAD.

Estas acciones no solo contribuyen al medio ambiente, sino que también mejoran la eficiencia operativa y la imagen corporativa de la entidad al demostrar su compromiso con la sostenibilidad.

1.6.3.4 Residuos peligrosos – RESPEL

Los residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados por la Unidad en cumplimiento de las actividades propia de su misionalidad, son los siguientes:

Tabla 13 Corriente de Residuos Peligrosos generados y RAEE

Proceso que lo genera	Proceso que lo genera	Tipo de Residuo (Nombre)	Clasificación IDEAM
Provisión y Soporte de Servicios de TI	Cambio de cartuchos y tóner	Cartuchos/Tóner de impresión	Y12 A4079
Gestión de Servicios Administrativos	Cambio de lámparas fluorescentes	Tubos / Bombillos Fluorescentes	Y29 – A1030
Gestión de Servicios Administrativos	Cambio de lámparas fluorescentes	Balastos	A1180
Gestión de Servicios Administrativos	Aseo de instalaciones	Envases químicos de aseo contaminados	A4130
Gestión de Servicios Administrativos	Pintar las instalaciones administrativas	Envases químicos de pinturas contaminados	Y12
Gestión de Servicios Administrativos	Pintar las instalaciones administrativas	Envases químicos de Brochas contaminadas / Rodillos contaminados	Y12
Gestión de Servicios Administrativos	Actividades de mantenimiento de vehículos	Baterías	A1160
Gestión de Servicios Administrativos	Actividades de mantenimiento de vehículos	Aceite usado	Y8
Gestión de Servicios Administrativos	Mantenimiento de aparatos eléctricos y electrónicos Bajas de almacén e inventarios	RAEES	A1180

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAECDD

1.6.3.5 Generación de vertimientos.

Actualmente no se cuenta con sistemas de pretratamiento o tratamiento de aguas residuales No Domesticas, debido a que se realizan actividades netamente administrativas.

1.6.3.7 Generación de residuos especiales

Generación de aceites usados

La UAEDC no realiza el manejo de aceites, lubricantes o baterías de automóviles en las instalaciones, dado que esta actividad se terceriza con el centro de servicio automotriz contratado para el mantenimiento de los vehículos de la entidad; así las cosas, la empresa contratada realiza la disposición o aprovechamiento de los residuos y la UAEDC se asegura que proporcione los respectivos certificados requeridos por la normatividad ambiental vigente.

Llantas usado

La UAEDC no se realiza la generación y almacenamiento de llantas nuevas o usadas, debido a que el mantenimiento de los vehículos se contrata con empresas que cuentan con registro como acopiador de llantas, una vez son generadas se exige el certificado de aprovechamiento de este residuo.

1.6.4 Movilidad Urbana sostenibles

El principal beneficio lo representa la adecuación de los espacios institucionales para el uso de la bicicleta, aumentando la capacidad de parqueaderos para biciusuarios de 115 a 234. Se aprecia el beneficio del incremento en el número de viajes de biciusuarios en la vigencia 2022, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023:

Tabla 14 Número de viajes biciusuarios vigencia 2022 vs 2023

Biciusuarios Vigencia - Número De Viajes				
Mes	2022		2023	
Enero	36	164	21	249
Febrero	38	167	26	292
Marzo	42	178	28	266
Abril	33	155	30	186
Mayo	36	250	35	254
Junio	36	225	33	186
Julio	45	255	32	170
Agosto	39	321	39	232
Septiembre	43	222	46	237
Octubre	38	225	43	273
Noviembre	33	267	37	228
Diciembre	32	177	36	183
Total	451	2606	406	2756

Fuente: Gerencia Corporativa – Gestión ambiental UAEDC

Durante la vigencia 2022 se realizaron 2606 viajes de biciusuarios y en el mismo periodo en la vigencia 2023 se realizaron 2756, lo que evidencia un incremento de 150 viajes en el 2023.

Se adelanta seguimiento a la huella de carbono institucional y jornadas de fortalecimiento de la cultura ambiental en el marco del cambio climático permitiendo identificar áreas de mejora, reducir impactos ambientales y promover prácticas sostenibles, mediante piezas comunicativas, capacitaciones para los funcionarios entre otras actividades para fortalecer la conciencia ambiental.

1.6.5 Consumo sostenible

Se han integrado criterios ambientales fundamentales, en los contratos de servicios de aseo, cafetería, impresión y fotocopiado, así como en el mantenimiento locativo y de vehículos. Esta práctica nos permite minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones diarias y contribuir al desarrollo sostenible. Al exigir el

uso de productos biodegradables, promover una gestión adecuada de residuos y optimizar el consumo energético, demostramos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente. Además, incentivamos a nuestros proveedores a adoptar prácticas sostenibles, promoviendo así una cadena de suministro más responsable y alineada.

Es de resaltar que la implementación de cláusulas ambientales se ha realizado de forma progresiva siendo estos los contratos transversales de la entidad y que tienen mayor recurrencia por cada vigencia, a su vez se da cuenta que por sus condiciones en la generación de residuos son de gran interés en la entidad.

Lo anterior ha llevado a la Entidad a dar mayor cumplimiento a las metas del PIGA 2020-2024 frente al consumo sostenible, permitiendo aumentar la cobertura en la promoción y la adopción de conceptos relacionados con las compras públicas.

1.6.6 Gestión del Cambio Climático

Referente al cambio climático y en cumplimiento de la Resolución 3179, nuestra entidad ha implementado una serie de acciones de gestión para mitigar y adaptarse a los impactos ambientales. Estas acciones incluyen:

Reducción de Emisiones de GEI: Aplicamos medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestras actividades diarias, como la optimización del consumo energético y la adopción de tecnologías más eficientes.

Las dos principales fuentes de emisión de Gases Efecto Invernadero en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital corresponden a emisiones directas (consumo de combustible y recarga de extintores) y emisiones indirectas (consumo de papel y consumo de energía eléctrica), siendo para la vigencia 2023 el consumo de energía eléctrica el de mayor porcentaje de participación con un porcentaje de 54,84% del total de emisiones generadas.

La entidad da continuidad a la adopción de medidas tales como, la implementación de luminarias tipo LED y el desarrollo de actividades de sensibilización para los colaboradores, en materia de ahorro y uso eficiente del recurso, el apagado programado de las luces de las áreas comunes y el retorno a la ejecución de actividades de manera presencial, lo cual reduce el tiempo de encendido de los computadores para acceder a la VPN

Es importante señalar que en cuanto al total de emisiones de CO₂ generadas, la entidad pasó de 114,44 en el 2022 a 130,29 en el 2023. El incremento está asociado al aumento en el consumo de energía.

Gestión Sostenible de Residuos: Implementamos políticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos generados en nuestras operaciones, promoviendo la economía circular y reduciendo nuestro impacto en el entorno.

Sensibilización y Capacitación Ambiental: ofrecemos programas de capacitación continua sobre cambio climático para nuestros empleados, fomentando prácticas sostenibles y una mayor conciencia sobre el impacto de nuestras actividades.

Promoción de Energías Renovables: Fomentamos el uso de energías limpias y renovables, incorporándolas en nuestras instalaciones y servicios para reducir nuestra dependencia de fuentes contaminantes.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el cambio climático y nuestro esfuerzo por cumplir con los lineamientos de la Resolución 3179, minimizando así nuestro impacto ambiental y contribuyendo a la sostenibilidad.

1.6.7 Medios de difusión y comunicación.

La entidad dispone de una variedad de estrategias comunicativas que garantizan un intercambio de

información ágil y efectivo entre los servidores, otras entidades y la comunidad en general. Internamente, estos canales permiten presentar la información relacionada con el PIGA, anunciar nuevas iniciativas, invitar a actividades e distribuir materiales informativos e informes sobre el seguimiento de actividades, aspecto que ha permitido a la entidad profundizar en temas ambientales que permiten a los servidores apropiarse del contexto ambiental en la implementación del Plan institucional de Gestión Ambiental -PIGA-

En el ámbito externo, se comparten materiales promocionales provenientes de entidades como la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y la Secretaría Distrital de Ambiente, enfocándose en la promoción de temas ambientales y de movilidad sostenible, para fortalecer la difusión de estos eventos entre los ciudadanos.

Tabla 15 Canales de comunicación de UAEDC

Canal/ Estrategia	Descripción
Pantallas de la entidad	se utilizan las pantallas de la entidad para compartir información.
Correo electrónico/ Boletín interno	Proporciona información relevante sobre novedades, logros, promoviendo la transparencia, enlaces para actividades virtuales y el sentido de pertenencia.
Intranet/noticias	Se presentan los artículos completos de temas de interés de la ciudad para los colaboradores de la entidad.
Página Web	www.catastrobogota.gov.co/ wwwBogotateescucha:Catastro.gov.co correo electrónico: notificaciones@catastrobogota.gov.co Chat: www.catastrobogota.gov.co/chat
Redes sociales	Facebook: Catastrobogota Twitter: @ Catastro Bogotá Instagram: @Catastrobogota_

Fuente: Oficina de Comunicaciones de UAEDC

2. Política Ambiental Institucional

La política ambiental de la de UAEDC se encuentra inmersa dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA GESTIÓN INTEGRAL TÉCNICO en el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DIE-DT-01, es importante mencionar que en la intranet de nuestra entidad y en boletín interno, cualquier persona puede acceder a una variedad de recursos que explican nuestra política ambiental y su importancia con otros documentos de apoyo, la cual se describe a continuación:

“La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, dedicada a recopilar la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad, así como de concertar y armonizar medios y esfuerzos para la integración, intercambio, el uso de datos y servicios de información geográfica de Bogotá, D.C., y adelantar las labores necesarias para apoyar y asesorar la actualización, conservación y difusión catastral de diferentes entidades territoriales, con el propósito de facilitar el acceso a la información catastral y geográfica que contribuya a la toma de decisiones del territorio, buscando la satisfacción de sus usuarios y partes interesadas y cumpliendo con los requisitos del cliente, requisitos legales, organizacionales identificados frente al Sistema Integrado de Gestión.

Se compromete desde la Alta Dirección a:

- Prevenir la contaminación por medio de la identificación, valoración, control y mitigación de los impactos ambientales significativos asociados al desarrollo de misionalidad de la Entidad, así mismo garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mediante la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental —PIGA- y la promoción de una cultura ambiental en todos sus colaboradores, usuarios,

proveedores y partes interesadas, en el marco del Desarrollo Sostenible, mediante el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental y el compromiso de la alta dirección.

- *Mantener la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con el objetivo de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como, anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de nuestros servidores públicos, contratistas y terceros, definiendo acciones para la protección de la seguridad y salud mediante la mejora continua del SGSST y el cumplimiento de la normatividad vigente.*
- *Salvaguardar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los activos de información de la Unidad que son accedidos por los funcionarios, contratistas y terceros en el cumplimiento de sus funciones u obligaciones, dando cumplimiento a los requisitos técnicos, normativos, regulatorios y operativos, con base en un proceso de gestión de riesgos permanente y mejora continua que le permita a la UAEC, contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información suficiente y eficaz.*
- *Gestionar, mantener y mejorar la Continuidad de Negocio, mediante la identificación de estrategias e implementación de planes que permitan salvaguardar la integridad física de las personas, cumplir con la normatividad vigente y mitigar los impactos operacionales y financieros asociados a la interrupción del servicio.*
- *Administrar la gestión de la información física y electrónica, mediante una metodología y conjunto de estándares para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso, conservación y preservación a largo plazo de la información, independiente de su soporte y medio de creación; a partir de la apropiación de la normatividad archivística vigente orientada a la modernización de la gestión documental y a la construcción de la memoria institucional y distrital. Para lograr lo anterior, promovemos un ambiente de responsabilidad social a la vez que fortalecemos el desarrollo de nuestro personal, la participación de los usuarios y partes interesadas, destinando los recursos necesarios para consolidar nuestra cultura de autocontrol, mejoramiento continuo y la sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión.”*

3 objetivo general

Mejorar el desempeño ambiental de la Unidad Especial Administrativa de Catastro Distrital durante el período 2024-2028 mediante la implementación de estrategias en los seis (6) programas del Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA), orientados a reducir la contaminación, optimizar el uso eficiente del agua y la energía, gestionar integralmente los residuos, y fomentar una cultura ambiental entre nuestros colaboradores para contribuir a la mitigación del cambio climático y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

3.1 Objetivos específicos

- Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales (agua y energía) en la entidad mediante la implementación de medidas operativas y educativas.
- Fomentar la gestión integral de los residuos a través de acciones de prevención, minimización, aprovechamiento y disposición final adecuada.
- Implementar prácticas sostenibles que incentivan el consumo responsable de bienes y servicios y contribuyen a la protección del medio ambiente.

3.2 Plan de Gestión Ambiental – PGA

El anterior objetivo busca contribuir desde el ámbito institucional al Plan de Gestión Ambiental – PGA del Distrito Capital en sus objetivos de calidad ambiental (en relación con el control de emisiones de fuentes móviles, preservación del recurso hídrico, mitigación del cambio climático), de ecoeficiencia (a través del uso eficiente de los recursos: agua y energía y de los residuos generados), de armonía socioambiental (mediante la promoción del consumo sostenible y la cultura ambiental), estos se puede evidenciar en la tabla 16 que se relaciona a continuación.

Tabla 16 Ejes alineados Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital – PGA 2008 – 2038.

Objetivos de calidad ambiental	Calidad del aire.
	Calidad del agua y regulación hidrológica.
	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora.
	Calidad del suelo.
	Estabilidad climática.
	Gestión ambiental de riesgos y desastres.
	Calidad ambiental del espacio público.
	Calidad sonora.
	Calidad del paisaje.
	Uso eficiente del espacio.
Objetivos de ecoeficiencia	Uso eficiente del agua.
	Uso eficiente de la energía.
	Uso eficiente de los materiales.
	Productividad y competitividad sostenibles.
Objetivos de armonía socioambiental	Cultura ambiental.
	Habitabilidad e inclusión.
	Ocupación armónica y equilibrada del territorio.
	Socialización y corresponsabilidad.
	Ordenamiento y gestión de la Ciudad-Región.

Fuente: Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital – PGA 2008 – 2038.

3.3 Plan Distrital de Desarrollo 2024 2027-PDD

El objetivo ambiental del Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA) se alinea con el Plan de Desarrollo Distrital (PDD), que busca mejorar la calidad de vida garantizando seguridad, inclusión y acceso justo a servicios públicos dentro de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática. Así, el PIGA, durante el período 2024-2028, se centra en mejorar el desempeño ambiental mediante programas para reducir la contaminación, optimizar el uso del agua y la energía, gestionar residuos y fomentar una cultura ambiental entre los colaboradores.

Estas metas se relacionan directamente con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, el ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) y ODS 13 (Acción por el Clima). Las acciones del PIGA contribuyen a mejorar el entorno, mitigar el cambio climático y promover una gestión sostenible de los recursos, apoyando así los objetivos de sostenibilidad global.

4. Programas de Gestión Ambiental

En la sede ubicada en el Edificio del Centro Administrativo Distrital Torre B Piso 2 y Torre A Pisos 11 y 12, se implementa el Plan Institucional de Gestión Ambiental, con sus cinco programas estructurales:

- Programa de uso eficiente del agua
- Programa de uso eficiente de la energía.
- Programa de gestión integral de residuos.
- Programa de consumo sostenible.
- Programa Gestión del Cambio Climático.
- Programa de comunicación, formación y sensibilización.

Las actividades propias de la implementación del PIGA de acuerdo con el alcance, se establecen anualmente a través del Plan de Acción.

4.1 Programa Uso eficiente del agua

Tabla 17 Programa de uso eficiente del agua

Objetivo	Ejecutar cuatro estrategias durante la vigencia del PIGA (2024 – 2028) estrategias que involucren el desarrollo de actividades que promuevan el uso racional y eficiente del agua en la entidad.
Meta	Mantener durante la vigencia del PIGA (2024-2028) el consumo de agua con relación al año base 2023 (4.69 m3/per cápita).
Indicador	Consumo mensual de agua (m3) / Número de colaboradores permanentes

Fuente: Elaboración propia

Las actividades por desarrollar en los planes anuales podrán ser programadas en el marco de las siguientes temáticas:

- Realizar 2 Inventarios anual de sistemas hidrosanitarios.
- Realizar 4 Inspecciones anuales a los sistemas hidrosanitarios.
- Realizar 6 Seguimientos anuales a los consumos de agua.
- Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos (a necesidad).

Nota 1: Teniendo en cuenta que la entidad ya ha realizado la totalidad de las adecuaciones y cambios técnicos dentro del alcance de las condiciones locativas y los recursos de la Entidad, realizando la sustitución de sistemas hidráulicos a ahorradores y el uso de aguas lluvias para sistemas sanitarios que tiene el edificio, se definió mantener la meta a 2028. Lo anterior se respalda en lo enunciado 1.6 Condiciones Ambientales Institucionales

Nota 2: Como se ha mencionado a lo largo del presente documento, los totales bimensuales del consumo de agua del edificio se dividen de manera proporcional al área que ocupa cada una de las entidades del edificio CAD (prorratio), siendo el porcentaje asignado a la Unidad del 10,97%. Lo anterior en razón a que el edificio CAD cuenta con un solo medidor.

Este método de prorratio no permite identificar con claridad el consumo específico de cada entidad y su porcentaje de reducción, razón por la cual, no se suscriben metas de reducción en el Programa Uso eficiente del agua para el cuatrienio.

4.2 Programa Uso eficiente de la energía

Tabla 18 Programa de uso eficiente de la energía

Objetivo	Implementar durante la vigencia del PIGA (2024 –2028) estrategias que promuevan el uso racional y eficiente de la energía al interior de la entidad
Meta	Mantener durante la vigencia del PIGA (2024-2028) el consumo de energía con relación al año base 2023 (897,58 kWh /per cápita).
Indicador	Consumo mensual de energía (kWh) / Número de colaboradores permanentes

Fuente: Elaboración propia

Las actividades por desarrollar en los planes anuales podrán ser programadas en el marco de las siguientes temáticas:

- Realizar 2 Inventarios anual de fuentes lumínicas.
- Realizar 2 Inventarios anual Inventario de equipos tecnológicos.
- Realizar 4 Inspecciones anuales al apagado de equipos tecnológicos.
- Realizar 6 Seguimientos anuales a los consumos de energía
- Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos (a necesidad).

Nota 1: Teniendo en cuenta que la entidad ya ha realizado la totalidad de las adecuaciones y cambios técnicos dentro del alcance de las condiciones locativas y los recursos de la Entidad, realizando la sustitución de fuentes lumínicas a ahorradores, se definió mantener la meta a 2028. Lo anterior se respalda en lo enunciado 1.6 Condiciones Ambientales Institucionales

Nota 2: El consumo de energía al igual que el consumo de agua, se divide de manera proporcional al área que ocupa cada una de las entidades del edificio CAD (prorratio), siendo el porcentaje asignado a la Unidad del 10,97%. Por lo anterior, es complejo proyectar beneficios en términos de reducción de consumo.

Este método no permite identificar con claridad el consumo específico de cada entidad y su porcentaje de reducción, razón por la cual, no se suscriben metas de reducción en el Programa Uso eficiente de la energía.

4.3 Programa Gestión Integral de Residuos

El programa se implementará en el Edificio del Centro Administrativo Distrital Torre B Piso 2 y Torre A Pisos 11 y 12 en lo que respecta a la gestión de residuos ordinarios.

En lo que respecta a la gestión integral de residuos peligrosos, el programa se implementará en el Edificio del Centro Administrativo Distrital Torre B Piso 2 y Torre A Pisos 11 y 12.

Tabla 19. Programa de gestión integral de residuos.

Objetivo	Implementar durante la vigencia del PIGA (2024 –2028) estrategias que promuevan la gestión integral de residuos de los residuos de la entidad.
Meta 1	Asegurar la gestión integral del 100% de los residuos generados por la entidad durante la vigencia del PIGA (2024- 2028)
Indicador	Cantidad Residuos Gestionados mensualmente kg /Cantidad Residuos Generados mensualmente kg) *100

Fuente: Elaboración propia

Proporción de residuos generados que son prevenidos, reutilizados o aprovechados frente a la disposición final anual. Las actividades por desarrollar en los planes anuales podrán ser programadas en el marco de las siguientes temáticas:

Residuos Aprovechables

Tabla 20 Programa de gestión integral de residuos aprovechables.

Objetivo	Implementar durante la vigencia del PIGA (2024 –2028) estrategias que promuevan la gestión integral de residuos de los residuos de la entidad.
Meta 1	asegurar la gestión integral del 100% de los residuos generados por la entidad durante la vigencia del PIGA (2024- 2028)
Indicador	Cantidad residuos gestionados mensualmente en (Kg) / cantidad residuos generados mensuales (Kg) *100))

Fuente: Elaboración propia

Las actividades por desarrollar en los planes anuales podrán ser programadas en el marco de las siguientes temáticas:

- Realizar 2 veces año el Inventario a los puntos ecológicos.
- Realizar 2 veces al año la Inspección al punto de almacenamiento temporal.
- Realizar 6 veces al año la Inspección a puntos ecológicos.
- Realizar 6 entregas de los residuos aprovechables a un gestor ambiental autorizado

Nota 1: Teniendo en cuenta que la entidad ya ha realizado la totalidad de las adecuaciones y cambios técnicos dentro del alcance de las condiciones locativas para el manejo integral de los residuos y los recursos de la Entidad, por lo que se definió mantener la meta a 2028. Lo anterior se respalda en lo enunciado 1.6 Condiciones Ambientales Institucionales

Nota 2: La entidad cuenta con el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (Decreto 400 de 2004) y el Procedimiento denominado Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, los cuales establecen las actividades y controles de la gestión integral de los residuos sólidos generados en la Unidad.

El edificio cuenta con un punto de almacenamiento temporal de residuos sólidos ubicado en el primer piso, en el cual las seis entidades que integran el CAD depositan sus residuos para el aprovechamiento de la organización de recicladores Puerta de Oro. Los residuos aprovechables son depositados por el personal de

servicios generales de cada entidad, posteriormente, el personal de la organización realiza la clasificación de los residuos para su aprovechamiento y registra en la planilla los valores correspondientes por tipo de residuo. El total general mensual de residuos generados se divide entre las seis entidades a partir del porcentaje asignado según el área física de ocupación, siendo el 10,97% el correspondiente a la UAECD.

Es importante informar que en el punto de almacenamiento solo ingresan los residuos aprovechables, los residuos para disposición final son depositados en contenedores especiales los cuales se movilizan para su entrega a la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP encargada de la recolección en la zona acorde con la frecuencia del operador.

Otros Residuos (peligrosos, especiales

Tabla 21 Programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales.

Objetivo	Implementar durante la vigencia de 2025 a 2028, estrategias que promuevan la gestión integral de los residuos sólidos peligrosos y especiales de la entidad.
Meta 1	Asegurar la gestión integral del 100% de los residuos generados por la entidad durante la vigencia del PIGA (2024- 2028)
Indicador	((Cantidad residuos gestionados mensualmente en (Kg) / cantidad residuos generados mensuales (Kg) *100))

Fuente: Elaboración propia

Las actividades por desarrollar en los planes anuales podrán ser programadas en el marco de las siguientes temáticas:

- Realizar 6 veces año la actualización de la Botadora de Residuos peligrosos y especiales
- Realizar 2 veces al año la Inspección al punto de almacenamiento temporal de respel
- Realizar 1 vez al año la disposición final de los RESPEL generados en la Entidad.

Nota: La entidad cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y el Procedimiento denominado Gestión de Residuos Peligrosos (Anexo 9), los cuales establecen las actividades y controles de la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la Unidad.

La gestión se realiza según los lineamientos del PGIRESPOL y del procedimiento Gestión de residuos peligrosos. De este procedimiento se destacan entre otras actividades la recolección de los residuos por parte de los funcionarios de las áreas involucradas, la gestión de entrega para aprovechamiento o disposición final a terceros o contratistas, el seguimiento a la gestión del contratista, el seguimiento a la gestión integral por parte de Subgerencia Administrativa y Financiera y el Gestor Ambiental.

4.4 Programa Consumo sostenible

Tabla 22 Programa de consumo sostenible

Objetivo	Promover durante la vigencia del PIGA (2024-2028), el consumo responsable de productos y servicios al interior de la entidad, con el propósito de minimizar y/o controlar los posibles impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades propias del cumplimiento de su misionalidad.
Meta	Aumentar a un 40% la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos pertinentes de la UAECD
Indicador	(Número de contratos con cláusulas ambientales / Número de contratos pertinentes suscritos anualmente por la UAECD) * 100%

Tabla 22 Programa de consumo sostenible

Fuente: Elaboración propia

Las actividades por desarrollar en los planes anuales podrán ser programadas en el marco de las siguientes

temáticas:

- Inclusión anual en el 10% de los contratos generados por la entidad las obligaciones ambientales.
- Realizar dos veces al año el inventario de contratos con inclusión de las obligaciones o criterios ambientales.

4.5 Programa Gestión del Cambio Climático

Tabla 23 Programa gestión del cambio climático

Objetivo	Incentivar y promover durante la vigencia del PIGA (2024-2028), el desarrollo de actividades para la adaptación al cambio climático en la entidad, con el fin de mitigar las afectaciones ocasionadas por los gases de efecto invernadero.
Meta	Mantener durante la vigencia del PIGA (2024 - 2028) la generación de huella de carbono. con relación al año base 2023 (130,29 Ton CO2 Eqv).
Indicador	Generación anual Ton CO2 equiv. del periodo actual) – (130.29 Ton CO2 equiv.)) / (130.29 Ton CO2 equiv.)

Fuente: Elaboración propia

Nota 1: Teniendo en cuenta que la entidad ya ha realizado la totalidad de las adecuaciones y cambios técnicos para disminuir la generación de huella de carbono, se definió MANTENER la meta a 2028. Lo anterior se respalda en lo enunciado 1.6 Condiciones Ambientales Institucionales

NOTA 2: Se precisa que los datos del consumo de energía corresponden a un prorrateo concertado entre la administración del edificio y las entidades que desarrollan sus funciones en el edificio CAD. El prorrateo consiste en la asignación de un porcentaje de acuerdo al área física que ocupa cada entidad en el edificio, siendo el 10,97 el asignado a la Unidad, es decir, del total del consumo de energía por mes le corresponde a la unidad el 10,97%

Las actividades por desarrollar en los planes anuales podrán ser programadas en el marco de las siguientes temáticas:

- Implementar anualmente las actividades definidas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible
- Realizar anualmente el informe de la medición de la huella de carbono para las unidades operativas y administrativas de la entidad.
- Desarrollar una estrategia de Agricultura Urbana Orgánica para los funcionarios de la entidad

4.6 Programa de comunicación, formación y sensibilización

Tabla 24 Programa, comunicación, formación y sensibilidad.

Objetivo	Implementar, durante la vigencia del PIGA (2024- 2028), estrategias de divulgación y sensibilización ambiental a los colaboradores, con el fin de mejorar el desempeño ambiental en la entidad.
Meta	Generar un proceso de apropiación y sensibilización para el 30% de los colaboradores de la entidad con respecto a los programas de gestión ambiental de la entidad durante la vigencia del PIGA (2024- 2028).
Indicador	Número de colaboradores sensibilizados / Número colaboradores totales de la entidad) * 100

Fuente: Elaboración propia

Las actividades por desarrollar en los planes anuales podrán ser programadas en el marco de las siguientes temáticas:

- Realizar una vez al año un recorrido virtual y/o presencial a lugares de interés hídrico, liderados por la Secretaría Distrital de Ambiente

- Realizar anualmente 2 socializaciones relacionadas con el seguimiento al consumo de agua y energía.
- Realizar anualmente 2 socializaciones relacionadas con la adecuada separación en la fuente.
- Publicar anualmente 2 piezas alusivas la importancia del recurso hídrico, su uso eficiente y racional
- Publicar anualmente 2 piezas alusivas la importancia del recurso energético, su uso eficiente y racional
- Publicar anualmente 2 piezas alusivas a la generación de Gases de efecto Invernadero.
- Publicar anualmente 2 piezas alusivas a la promoción del uso racional del papel.
- Publicar anualmente 2 piezas alusivas a la gestión integral de residuos.
- Publicar anualmente 2 piezas alusivas al uso de vehículo compartido
- Publicar anualmente 2 piezas alusivas a uso de sistemas de transporte masivo.
- Publicar anualmente 2 piezas alusivas a la promoción del uso de la bicicleta.

Nota: En los medios internos de comunicación se realizará la divulgación de las fechas conmemorativas ambientales transversales, para que los servidores de la UAEDC tengan conocimiento y generen iniciativas propias entorno al cuidado del medio ambiente, a continuación, se relacionan las fechas de publicación

Tabla 25 Fechas conmemorativas ambientales para publicación interna

Mes	Día	Fecha Para Celebrar
Enero	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	8	Apagón Ambiental
	26	Día Nacional De Educación Ambiental
Febrero	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	2	Día Internacional De Humedales
	3	Día Mundial Sin Pitillo (De Plástico)
	8	Apagón Ambiental
Marzo	1	Día Nacional Del Reciclador
	5	Día Mundial De La Eficiencia Energética
	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	8	Apagón Ambiental
	22	Día Mundial del Agua
	26	Día mundial del Cambio del Clima y la Hora de Planeta
Abril	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	8	Apagón Ambiental
	22	Día Mundial De La Madre Tierra
	29	Día Nacional Del Árbol
Mayo	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	8	Apagón Ambiental
	12	Día Del Río Bogotá
	17	Día Mundial Del Reciclaje
Junio	3	Día Mundial De La Bicicleta
	Primera Semana Del Mes De Junio: Semana Ambiental	
	5	Día Mundial de Medio Ambiente
	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	8	Apagón Ambiental
	28	Día Internacional Del Árbol
Julio	3	Día Internacional Libre De Bolsas De Plástico
	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	7	Día de la Conservativa del Suelo
	8	Apagón Ambiental
	15	Día Internacional De Las Tecnologías Apropriadas

Agosto	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	8	Apagón Ambiental
	14	Día Interamericano De La Calidad Del Aire
	29	Día Internacional contra el ruido
Septiembre	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	11	Día nacional de la Biodiversidad
	16	de la Preservación de la Capa de Ozono.
	22	Día Mundial Sin Automóvil
	8	Apagón Ambiental
Octubre	1	Día Interamericano Del Agua
	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	8	Apagón Ambiental
	21	Día Mundial Del Ahorro De Energía
Noviembre	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	8	Apagón Ambiental
	1	Día internacional del Aire Puro
	25	Día Internacional Contra El Consumismo O Green Friday
Diciembre	Primer Jueves	Día De Movilidad Sostenible
	5	Día Mundial del Voluntario y Ciudadano Ambiental Día Mundial del suelo
	8	Apagón Ambiental
	11	Día Mundial De Las Montañas

4. Plan de acción a cuatro años

El Plan de Acción PIGA para cada vigencia se diseña en función de los programas de Gestión Ambiental establecidos por la Entidad. Este se alinea con la política ambiental, los principios y objetivos organizacionales, así como con los planes, metas e indicadores ambientales definidos. Su estructura permite implementar, evaluar y dar seguimiento a las actividades propuestas, asegurando un proceso de mejoramiento continuo. En este plan. se detallan los programas, objetivos, actividades, metas, indicadores y recursos necesarios, así como los responsables de su ejecución. Surge del diagnóstico ambiental de la entidad, donde se identifican aspectos e impactos ambientales, se evalúa el cumplimiento de la normatividad aplicable y se articula con el Plan de Gestión Ambiental - PGA del Distrito, así como con el “Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028: Bogotá Camina Segura”.

Para su implementación, la entidad definirá estrategias enmarcadas en el Decreto 456 de 2008, el cual reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y establece directrices a cargo de la Secretaría

Distrital de Ambiente. Entre las estrategias previstas se incluyen acciones específicas que aseguren la integración y eficacia de este plan.

Tabla 26 Plan de acción

Programa PIGA	ODS	Plan de Desarrollo Metas	Eje PGA	Línea estratégica PGA	Programa PIGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador
Uso Eficiente del Agua	6- Agua Limpia y Saneamiento	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Ecoeficiencia	Uso eficiente de los recursos	Uso Eficiente del Agua	Ejecutar cuatro estrategias durante la vigencia del PIGA (2024 – 2028) estrategias que involucren el desarrollo de actividades que promuevan	Mantener durante la vigencia del PIGA (2024-2028) el consumo de agua con relación al año base 2023 (4.69 m3/per cápita).	Consumo mensual de agua (m3) / Número de colaboradores permanentes

						el uso racional y eficiente del agua en la entidad		
Uso Eficiente de la Energía	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Ecoeficiencia	Uso eficiente de los recursos	Uso Eficiente de la Energía	Implementar durante la vigencia del PIGA (2024 – 2028) estrategias que promuevan el uso racional y eficiente de la energía al interior de la entidad	Mantener durante la vigencia del PIGA (2024-2028) el consumo de energía con relación al año base 2023 (897,58 kWh /per cápita).	Consumo mensual de energía (kWh) / Número de colaboradores permanentes
Gestión Integral de Residuos	9.Construir infraestructura Resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Unidad administrativa Especial de Catastro Distrital	Ecoeficiencia	Gestión integral de residuos	Gestión Integral de Residuos	Implementar durante la vigencia del PIGA (2024-2028), estrategias que promuevan la gestión integral de los residuos sólidos de la entidad.	Asegurar la gestión integral del 100% de los residuos generados por la entidad durante la vigencia del PIGA (2024-2028)	(Cantidad Residuos Gestionados mensualmente kg /Cantidad Residuos Generados mensualmente kg) *100
Consumo Sostenible	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Unidad administrativa Especial de Catastro Distrital	Ecoeficiencia	Uso eficiente de los recursos	Consumo Sostenible	Promover durante la vigencia del PIGA (2024-2028), el consumo responsable de productos y servicios al interior de la entidad, con el propósito de minimizar y/o controlar los posibles impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades propias del cumplimiento de su misionalidad	Aumentar a un 40% la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos pertinentes de la UAECD	(Número de contratos con cláusulas ambientales / Número de contratos pertinentes suscritos anualmente por la UAECD) * 100%
Gestión del Cambio Climático (línea movilidad urbana sostenible)	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Unidad administrativa Especial de Catastro Distrital	Gestión del riesgo y cambio climático	Acción climática	Gestión del Cambio Climático (línea movilidad urbana sostenible)	Incentivar y promover durante la vigencia del PIGA (2024-2028), el desarrollo de actividades para la adaptación al cambio climático en la entidad, con el fin de mitigar las	Mantener durante la vigencia del PIGA (2024-2028) la huella de carbono de la UAECD con relación al año base 2023 (130,29 Ton CO2 equiv.)	((Generación anual Ton CO2 equiv. del periodo actual) – (130.29 Ton CO2 equiv.)) / (130.29 Ton CO2 equiv.)

						afectaciones ocasionadas por los gases de efecto invernadero		
Comunicación, Formación y Sensibilización	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Gobernanza	Educación y cultura ambiental	Comunicación, Formación y Sensibilización	Implementar, durante la vigencia del PIGA (2024-2028), estrategias de divulgación y sensibilización ambiental a los colaboradores, con el fin de mejorar el desempeño ambiental en la entidad.	Generar un proceso de apropiación y sensibilización para el 30% de los colaboradores de la entidad con respecto a los programas de gestión ambiental de la entidad durante la vigencia del PIGA (2024-2028)	(Número de colaboradores sensibilizados/ Número colaboradores totales de la entidad) * 100 (Número de colaboradores sensibilizados / Número colaboradores totales de la entidad) * 100